INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Ñapañaro aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de mayo el 2017.-

SEÑORES
GOTZE INGENIERIA S.A. - Sr. Arthur Gotze y Dr. - Fdo de la Mora.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/2017, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 433/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **TUPI S.A.,** para los Items 2, 3 y 4, por un monto total de Gs.85.766.000 (guaraníes ochenta y cinco millones setecientos sesenta y seis mil)
- ✓ **DECLARAR DESIERTOE EL ITEMS 1, YA QUE NO NINGUNA EMPRESA A COTIZADO EL MISMO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Lucas Villalba.

FECHA: 09/05/17.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeñá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de mayo el 2017.-

SEÑORES
LAKMI S.A.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/2017, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 433/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **TUPI S.A.,** para los Items 2, 3 y 4, por un monto total de Gs.85.766.000 (guaraníes ochenta y cinco millones setecientos sesenta y seis mil)
- ✓ **DECLARAR DESIERTOE EL ITEMS 1, YA QUE NO NINGUNA EMPRESA A COTIZADO EL MISMO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ SANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: Ever Aguilar

ACLARACION DE FIRMA:

FECHA:

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 09 de mayo el 2017.-

SEÑORES
PIRO'Y S.A.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/2017, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 433/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **TUPI S.A.**, para los Items 2, 3 y 4, por un monto total de Gs.85.766.000 (guaraníes ochenta y cinco millones setecientos sesenta y seis mil)
- ✓ **DECLARAR DESIERTOE EL ITEMS 1, YA QUE NO NINGUNA EMPRESA A COTIZADO EL MISMO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA: 09-05-17

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 09 de mayo el 2017.-

SEÑORES
C.I.E.S.A.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/2017, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 433/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **TUPI S.A.,** para los Items 2, 3 y 4, por un monto total de Gs.85.766.000 (guaraníes ochenta y cinco millones setecientos sesenta y seis mil)
- ✓ **DECLARAR DESIERTOE EL ITEMS 1, YA QUE NO NINGUNA EMPRESA A COTIZADO EL MISMO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: Victor Rojas

ACLARACION DE FIRMA: Victor Rojas

FECHA: 09/05/17

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 09 de mayo el 2017.-

SEÑORES
OFFICE CLIP S.R.L.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/2017, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 433/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **TUPI S.A.**, para los Items 2, 3 y 4, por un monto total de Gs.85.766.000 (guaraníes ochenta y cinco millones setecientos sesenta y seis mil)
- ✓ **DECLARAR DESIERTOE EL ITEMS 1, YA QUE NO NINGUNA EMPRESA A COTIZADO EL MISMO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA:.....

Office Clip SRL
RECIBIDO POR
Firma:
Aclaración: Gustavo Moreira
Fecha: 09-05-2017 Hora: 12:16

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Tel/f.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 09 de mayo el 2017.-

SEÑORES
TUPI S.A.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/2017, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 433/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **TUPI S.A.**, para los Items 2, 3 y 4, por un monto total de Gs.85.766.000 (guaraníes ochenta y cinco millones setecientos sesenta y seis mil)
- ✓ **DECLARAR DESIERTOE EL ITEMS 1, YA QUE NO NINGUNA EMPRESA A COTIZADO EL MISMO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: Analia Sarabia

ACLARACION DE FIRMA: ANALIA SARABIA
Ejecutiva de Licitaciones
TUPI S.A.

FECHA: 09/05/17